

Anexo 11

“Ficha técnica para la difusión de resultados”.

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica: del Diseño del Programa y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E043 Vigilancia Epidemiológica del Ejercicio Fiscal 2019 de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de septiembre de 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de noviembre de 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. María del Carmen Castro Quintero	Unidad administrativa: Directora de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación Evaluar el diseño del Programa presupuestario E043 Vigilancia Epidemiológica, así como de su Matriz de Indicadores para Resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente sus diseños, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, y • Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios X Entrevistas X Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó con base en los Términos de Referencia para Evaluación Específica: del Diseño del Programa y la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E043 Vigilancia Epidemiológica del Ejercicio Fiscal 2019 de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el grupo evaluador del IAP; consideró necesaria para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada así como la aplicación de entrevistas semiestructuradas a funcionarios involucrados con el Programa presupuestario a evaluar.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Hay una ausencia del proceso de construcción basado en la metodología de Marco Lógico, donde la definición y análisis del problema representan el origen de las fallas o brechas en el diseño, no se cuenta con un diagnóstico; falta de documentación oficial donde se establezca claramente la población potencial y objetivo.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:	
2.2.1 Fortalezas:	
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa tiene definido el problema o necesidad que busca resolver con base en su Árbol de Problemas • Existen Lineamientos (Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales) que te permiten elaborar un Diagnóstico adecuado para el Programa 	
2.2.2 Oportunidades:	
<ul style="list-style-type: none"> • El diseño del Programa cuenta con Árboles de Problema y de Objetivos • La Secretaria de Salud cuenta con un Manual General de Organización y un Manual de Procedimientos y se encuentran difundidos públicamente 	
2.2.3 Debilidades:	
<ul style="list-style-type: none"> • El Problema definido no se formuló como hecho negativo y no cuenta con magnitud del problema, población o área de enfoque, ubicación y plazo para su revisión • Errores en el Reporte del Sistema PbR en apartado de Supuesto (Actividad) 	

<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo del Programa donde se incluya el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención gubernamental que lleva a cabo El reporte del PbR Matriz de Indicadores para Resultados las Fichas Técnicas de Indicadores no cuenta con un apartado donde se establezcan los Medios de Verificación No se cuenta con información oficial o documento normativo que permita evidenciar la complementariedad con Programas Federales Complementariedades
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Programa no cuenta con un Diagnóstico. El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención gubernamental que lleva a cabo. No se cuenta con documentos oficiales o un diagnóstico donde se establezca claramente la población potencial y objetivo. No se cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos o manuales de operación del Programa que señalen una estrategia de cobertura que establezca una población objetivo, metas y congruencia con el diseño y diagnóstico. No se cuenta con Reglas de Operación o un documento normativo del Programa donde se incluya el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores proporcionada por el Sistema PbR no se visualiza el campo "Medios de Verificación" por lo que se considera información inexistente
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los LINEAMIENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO E INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES del Consejo Estatal de Evaluación. Definir problema central considerando los siguientes requisitos: hecho negativo + magnitud del problema + población/área de enfoque + plazo para su revisión. Evaluar la posibilidad de empezar a implementar la Matriz de Motricidad y Dependencia. Evaluar el uso de la siguiente modificación a los Supuestos en los Niveles Propósito y Componente: Propósito: La población está informada sobre la presencia de casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica. Componente: La Secretaría de Salud cumple en tiempo y forma con la disponibilidad y difusión de los Boletines semanales en los medios definidos para el acceso de la población. Evaluar la posibilidad de implementar un nuevo indicador para cada Actividad que mida la eficiencia en el ejercicio del gasto, únicamente se está midiendo realización de procesos. Lo anterior conforme al Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación. Verificar reportes en Sistema PbR para asegurarse de la existencia de información con respecto a los Supuestos del Nivel Actividades y los Medios de Verificación para todos los Niveles de la MIR. Determinar el porcentaje de contribución a la Tasa de muertes ocurridas por enfermedades específicas sujetas a vigilancia epidemiológica, ya que su disminución no sólo depende del Programa E043, sino de otros Programas o intervenciones gubernamentales
<p>4. Datos de la Instancia evaluadora</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Iván Eduardo Ramírez Urdaneta</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Ulises Alejandro Palomeque Cedano Analista de Datos: Bryan Lamas García</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 9933141177</p>
<p>5. Identificación del (los) programa(s)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Vigilancia Epidemiológica</p>
<p>5.2 Siglas: E043</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Salud.</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal X Local_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Secretaría de Salud de Tabasco.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre	Unidad administrativa:
Dra. Silvia Guillermina Roldan Fernández	Secretaría de Salud del Estado de Tabasco
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres _ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Salud.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$88, 235.01	
6.4 Fuente de Financiamiento: Gastos Corriente	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://seed.tabasco.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: http://tabasco.gob.mx/salud	



 Teléfono 9933141177

 www.iaptabasco.org.mx

  @IAPTabascoac

 IAP Tabasco, A.C.